



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

Fojas:

Autor: Dip. MORÁN VALENTINA

Coautores:

Tipo :Declaración

Bloque: Frente de Todos

Fecha mesa Entradas:

Nº Expte:

Tema: El presente proyecto de declaración tiene por objeto manifestar el más enérgico repudio y preocupación por las expresiones decisivas del Ejecutivo Nacional de objetar o rechazar todos los proyectos multilaterales que repliquen esa Agenda para el Desarrollo Sostenible. que fue aprobada por 193 países en las Naciones Unidas (ONU)

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -
Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-
E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 -
www.hcdmza.gob



Fundamentos:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto manifestar el más enérgico repudio y preocupación por las expresiones decisivas del Ejecutivo Nacional de objetar o rechazar todos los proyectos multilaterales que repliquen esa Agenda para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en septiembre de 2015 en la 70ª Cumbre del Desarrollo Sostenible. La Cumbre se realizó en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Allí, 193 jefes de Estado aprobaron el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La Agenda tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que se deben aplicar en forma universal. Esos 17 objetivos sirven para orientar a cada uno de los países en sus esfuerzos para lograr un desarrollo que cumpla el mandato de la Agenda: “No dejar a nadie atrás”.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda son el resultado de un proceso transparente y participativo que duró 3 años. El proceso incluyó las opiniones de todos los interesados y recibió a nivel mundial el apoyo de la sociedad civil y de sectores empresariales y parlamentarios, entre otros.

Los 17 ODS son interdependientes. Por eso, es necesario aplicarlos de manera integrada. Los 17 ODS tienen carácter mundial. Son aplicables universalmente de acuerdo a las diferentes realidades, capacidades, niveles de desarrollo, políticas y prioridades de los países. Cada país debe adaptar los 17 ODS a su realidad nacional y según sus propias necesidades.

La **Doctrina Milei** vinculada al rechazo de la Agenda 2030 se aplicó por primera vez a principios del mes de junio en el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que sesionó en Washington para considerar los proyectos de Resolución que la Asamblea General aprobará hacia fin de mes en Asunción.

Sonia Cavallo, embajadora de Argentina en la OEA, objetó todos los proyectos de Resolución referidos a los derechos humanos, seguridad hemisférica,

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -

Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-

E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 -

www.hcdmza.gob



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

fortalecimiento de la democracia, la crisis de Haití y la necesaria igualdad de género en la diplomacia global.

Al rechazar la agenda 2030, como sucedió por su propia instrucción en la OEA, colocó al país en una situación diplomática muy incómoda. Argentina llega a la Asamblea General de la OEA con una posición pública que implica cuestionar todos los temas de fondo que se tratarán en la cumbre del foro regional. Esta situación nunca había sucedido en 40 años de democracia.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
DECLARA:

ARTICULADO:

Artículo 1º: Manifiestar el más enérgico repudio y preocupación por las expresiones decisivas del Ejecutivo Nacional de objetar o rechazar todos los proyectos multilaterales que repliquen esa Agenda para el Desarrollo Sostenible

Artículo 2º: De forma.